



Acta de la PRIMERA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto simplificado número de expediente **UBU/2024/0021** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA TIENDA ONLINE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DURANTE UN PERIODO DE 3 AÑOS.

#### PRESIDENTE

M<sup>ª</sup> DEL PUY ATANES MARTÍNEZ  
Jefa del Servicio de Gestión Económica

#### VOCALES

PILAR PEÑA CALLEJAS  
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica.

FERNANDO DE PABLO GÓMEZ  
Jefe del Servicio de Auditora Interna

#### SECRETARIA

Cristina Juez Díez  
Jefa de la Unidad de Infraestructuras y Servicios

#### ÓRGANO DE VALORACIÓN TÉCNICA

Zulema Furones Fernández  
Jefa de la Servicio de Informática y Comunicaciones

En Burgos, a las 9,30 horas del día 4 de julio de 2024 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), aprobado por el Rector Mgfc. de la Universidad de Burgos con fecha 14 de junio de 2024.

La sesión se realiza de forma telemática mediante el uso de la plataforma de comunicación TEAMS.

No asistieron a la sesión la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad y el Gerente.

Actuó como presidenta la Jefa del Servicio de Gestión Económica.

El objeto de la sesión es:

- 1.- Apertura del sobre electrónico de "Documentación Técnica" en el que se incluirá la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y documentación para valorar los criterios cuantificables mediante un juicio de valor".
- 2.- Ruegos y preguntas
- 3 -Aprobación del acta de la sesión.

La Presidenta de la Mesa declara constituido dicho órgano colegiado.

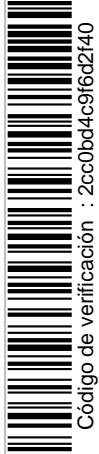
El presupuesto base de licitación es el siguiente:

#### ALOJAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DURANTE 3 AÑOS:

Base imponible: Nueve mil seiscientos euros (9.600,00)  
I.V.A (21% ): Dos mil dieciséis euros (2.016,00)  
TOTAL: Once mil seiscientos dieciséis euros (11.616,00)

#### PRESUPUESTO MÁXIMO PARA POSIBLES EVOLUTIVOS EN TRES AÑOS:

Base imponible: Mil trescientos cincuenta euros (1.350,00)  
IVA (21%): Doscientos ochenta y tres euros con cincuenta céntimos (283,50)  
TOTAL: Mil seiscientos treinta y tres euros con cincuenta céntimos (1.633,50)



Código de verificación : 2cc0bd4c9f6d2f40



Se trata de un Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, al amparo de lo establecido en el artículo 159 de la LCSP de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (En adelante LCSP).

El expediente ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil de Contratante de la Universidad de Burgos.

Se procede a la firma por la Presidenta y la Secretaria, del "documento de apertura de sobre electrónico".

Una vez descifrado el sobre electrónico, se procede a la liberación de las claves privadas para la apertura de los sobres presentados telemáticamente por los licitadores.

De acuerdo con el certificado emitido por la plataforma de licitación PLYCA, han presentado oferta al procedimiento las siguientes empresas:

- GAPMEDIA, S.L. Electrónica
- 6tems Comunicació Interactiva, SL Electrónica
- MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL Electrónica

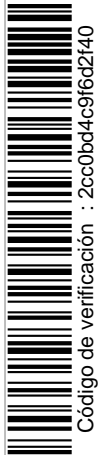
La Presidenta informa a los asistentes que, en acto público, se va a proceder a la apertura de la documentación técnica presentada para la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor.

La Mesa continuará con el estudio de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

En cuanto a la "documentación de los criterios cuantificables mediante juicio de valor", la Mesa acuerda encargar al técnico para que efectúe la valoración de las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto 13.2 del cuadro de características anexo al PCAP, que deberá presentar en la siguiente sesión, con carácter previo al acto de apertura de los sobres de "Criterios evaluables mediante fórmulas", que está fijado para el jueves 11 de julio de 2024 a las 13:00 horas.

Se analiza la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos de cada una de las empresas y se comprueba que todas ellas son correctas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de dos páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por la Presidenta y la Secretaria.



Código de verificación : 2cc0bd4c9f6d2f40

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2cc0bd4c9f6d2f40>